

1RA Y 2DA VÁLIDAS



REGLAMENTO PARTICULAR

**CAMPEONATO SUDAMERICANO
DE MOTOCROSS MX1/MX2
2026**

**SANTA CRUZ DO CAPIBARIBE
BRASIL**

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2026

1. GENERALIDADES

Nombre del Evento	Campeonato Sudamericano de Motocross MX1/MX2
Fecha	30 de julio hasta 02 de agosto.
Clase	MX1 - Pilotos con edad entre 15 y 45 años. Motos 2T de 125cc a 300cc y 4T de 250cc a 450cc. MX2 - Pilotos con edad entre 13 y 23 años. Motos 2T desde 125cc hasta 150cc y 4T hasta 250cc. • Se considera la edad mínima al primer día del Evento y la edad máxima la que el piloto tenga al 1 de enero del año en que se realice el evento.
IMN	IMN 260/01 – 1ra Válida IMN 260/02 – 2da Válida
Lugar	Santa Cruz do Capibaribe – Pernambuco - BRASIL
FMN Organizadora	Confederação Brasileira de Motociclismo (CBM)

2. ACCESOS

Aeropuerto Internacional más cercano	Aeroporto Internacional do Recife-Guararapes/Gilberto Freyre (REC)
Dirección	Praça Min. Salgado Filho, s/n - Imbiribeira, Recife - PE, 51210-902 - Brasil
Ciudad Cercana	Recife

3. CIRCUITO

Nombre	Pista Canela Cross
Dirección	Rodovia PE 160 – KM 16 – Santa Cruz do Capibaribe
Longitud Trazado	1.850 M
Ancho Mínimo	8 metros

4. ORGANIZADOR

Nombre	Promox
Teléfonos	+55 54 9992-0802
E-mail	ericaromantesta@gmail.com
Persona Contacto	Érica Roman

5. SECRETARIA DEL EVENTO

Lugar	Pista Canela Cross
Teléfonos	+55 (67) 98136-3776
e-mail	miriam@cbm.esp.br

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2026

6. HOTEL SEDE

Nombre	Hotel Nossa Senhora das Graças
Dirección	Av. Moda Center - Santa Cruz do Capibaribe - PE
Teléfonos	+55 81 99190-2687
Información	https://share.google/v5PkQUqLAgKmPjmwv

7. OFICIALES

Delegado FIMLA del Jurado	Ramon Pere	Licen. FIMLA	
Delegado FMNR del Jurado	Jozimar Duarte	Licen. FIM	50127
Director de Carrera	Wesley Rodrigues	Licen. FIM	50054
Director Carrera Adjunto	Kleber Contiero Dutra	Licen. FIM	50055
Secretaria del Jurado	Miriam Batista		
Jefe Inspección Técnica	Gencerico de Freitas	Licen. FIMLA	4068
Jefe de Cronometraje	Amélio Toledo	Licen. FIMLA	TBA
Jefe de Zonas	Adriano Lemes	Licen. FIM	50059
Jefe de Oficiales de Pista	Edson Luiz de Oliveira	Licen. FIM	50052
Jefe Dpto Médico	Dr. Sérgio Grizende	Licen. FIMLA	5032
Oficial de Medio Ambiente	Mariana Machado	Licen. FIM	50011
Oficial de Prensa	João de Deus Dias Neto	Email	imprensa@cbm.esp.br

Los Delegados de las FMNs (con Licencia FIM LA o FIM), o representantes (sin licencia).

El evento se desarrollará en base a los Reglamentos **CMS/FIM LA**, al Código Deportivo de la **FIM LA** y al presente Reglamento Particular que ha sido debidamente examinado y aprobado por la CONFEDERACION BRASILEIRA DE MOTOCICLISMO (CBM)

8. INSCRIPCIONES

La (s) ficha (s) de inscripción debidamente aprobadas por la FMN de cada participante deben ser enviadas a la **CONFEDERACION BRASILEIRA DE MOTOCICLISMO (CBM)** y DG FIMLA a más tardar el día 29 de Julio de 2026. (Según procedimiento).

Los pilotos deben enviar junto la licencia FIM Motocross Continental Championships válida article 62 299 01 o 62 299 11.

9. CONTROL DEL CIRCUITO Y CURSO PARA LOS OFICIALES DE PISTA

El primer control del circuito será a las 14 horas del jueves 30 de julio del 2026. El segundo control del circuito a las 18:00 horas, si es necesario.

El curso para los oficiales de pista será a las 15:00 horas del jueves 30 de julio del 2026 en el Circuito.

10. REUNION ENTRE LOS ORGANIZADORES Y EL JURADO INTERNACIONAL

La reunión entre los Organizadores y el Jurado tendrá lugar en el circuito a las 16 horas del viernes 31 de julio del 2026

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2026

11. CONTROL TECNICO Y VERIFICACIONES

Jueves 30 de julio del 2026	Desde las 10:00 horas hasta las 18:00 horas.
Viernes 31 de julio del 2026	Desde las 07:00 horas hasta las 07:30 horas
Requisitos	El piloto debe presentarse al control técnico portando Motocicleta, Uniforme Homologado con numero en el dorso, Botas de Motocross, Casco Homologado pechera rígida homologada y Gafas

Piloto que no realice la verificación en estos horarios NO podrá participar. La **INSPECCIÓN TÉCNICA** verificará que la motocicleta tenga sus tres placas reglamentarias de acuerdo a la norma estipulada; deben estar fijas y de manera visible y no deben ser tapadas por el piloto cuando éste se encuentre sobre la motocicleta en posición de conducir.

• EQUIPO DE PROTECCION DEL PILOTO (CASCO)

La **INSPECCIÓN TÉCNICA** verificará que el Piloto presente para su participación un **CASCO HOMOLOGADO** debe estar en buen estado, conservando sus características de seguridad, estando correctamente abrochado, el tipo de Amarre debe ser broche DD y bien ajustado a la cabeza del piloto, **peto (pechera) rígida, dorsal con número y botas.**

Medida de los números Dorsal: La medida mínima para Motocross es 150 mm de alto, 60 mm de ancho y con una distancia de 20 mm entre los números, debe haber un contraste de color con el fondo del Dorsal.

El uso de un Banco o Starting block debe presentarse a la verificación para que sea homologado (No es permitido el Uso de piedras, bloques de cemento o cualquier otra cosa que represente algún peligro para el o los demás pilotos).

El casco a presentar debe ser conforme a la normativa del Campeonato del Mundo. Aunque **FIMLA** acepte las Homologaciones, no es responsable de la seguridad real aportada por el fabricante de las prendas. Los corredores son los responsables de juzgar la protección y la duración de uso de su casco. Durante los entrenamientos y carreras.

ESTANDARES INTERNACIONALES PARA LOS CASCOS.

Para el uso de cascos, FIM LA se guía por la normativa estipulada por la FIM.

La tabla de códigos de homologación con el respectivo distintivo que deberá llevar el casco se encuentra en la normativa de cascos publicada en la web de FIM LA:

https://fim-latinamerica.com/w/wp-content/uploads/2026/01/2026_0_FIMLA_Normativa-de-Cascos.pdf

• MOTOCICLETAS

Contacto para alquiler de motocicletas:

- Talvan +55 82 98235-1121
- Frank +55 11 99761-0407
- Kátia +55 11 94791-8966

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2026

12. REUNIONES JURADO INTERNACIONAL

Viernes 31 de julio del 2026	18:00 Horas
Domingo 02 de julio del 2026	18:00 Horas

13. REUNION CON LOS PILOTOS

La reunión con los pilotos se realizará a las 17:00 h. del **jueves 30 de julio del 2026**.

14. PRACTICAS Y CLASIFICATORIAS

Viernes 31 de julio del 2026		Domingo 02 de agosto del 2026	
08:00 / 08:20	MX2 - Práctica Libre	08:00 / 08:20	MX2 - Práctica Libre
08:25 / 08:45	MX1 - Práctica Libre	08:25 / 08:45	MX1 - Práctica Libre
09:50 / 10:10	MX2 - Práctica Clasificatoria	09:50 / 10:10	MX2 - Práctica Clasificatoria
10:15 / 10:35	MX1 - Práctica Clasificatoria	10:15 / 10:35	MX1 - Práctica Clasificatoria

Para el ingreso a la práctica de clasificación se tomará en cuenta los tiempos de la segunda practica libre; de ser necesario dos grupos estos serán conformados en el grupo A por los impares y el grupo B por los pares del resultado de la 2da practica libre, para formar las grillas de los 2 grupos. El resultado general de la clasificación quedara de la fusión de ambas mangas y será por el mayor número de vueltas en el menor tiempo, quedando para la grilla de partida de las carreras un máximo de 30 pilotos + 2 de reserva.

15. CARRERAS

Viernes 31 de julio del 2026		Domingo 02 de agosto del 2026	
1ra Válida		2da Válida	
12:25 – 30 minutos + 2V	MX2	12:25 – 30 minutos + 2V	MX2
13:25 – 30 minutos + 2V	MX1	13:25 – 30 minutos + 2V	MX1

** Todas las motocicletas tienen que estar en la zona de espera 10 minutos antes de la partida de cada carrera*

16. SEGURO

Al inscribir a un piloto, la FMN a la que pertenece un piloto garantiza que el mismo está asegurado de acuerdo a los requisitos estipulados por la FIM LA. Adicional a lo anterior con la expedición de la Licencia FIM el piloto accederá automáticamente a un seguro contra accidentes personales.

El Organizador ha contratado un seguro de responsabilidad civil (contra terceros) de acuerdo con el Código deportivo de la FIMLA. Este seguro ampara una garantía de US \$ 50.000.

El Organizador declina toda responsabilidad por daños a una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente o otras causas.

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2026

17. PROTESTAS Y APELACIONES

La protesta contra la elegibilidad de un piloto o motocicleta inscrita, tiene que ser hecha antes del inicio de las prácticas oficiales.

-La protesta contra la motocicleta tiene que ser hecha durante los 30 minutos posteriores a la llegada del ganador de la carrera.

-La protesta contra los resultados tiene que ser hecha dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación oficial de los mismos.

-Toda protesta tiene que ser presentada por escrito y firmada solo por el delegado del piloto implicado o afectado.

-Cada protesta debe referirse a un solo hecho y será dirigida al Jurado Internacional y entregada al director de Carrera, junto con la fianza establecida en el Código Disciplinario y de Arbitraje vigente de la FIM LA (US\$ 300).

* Para el caso de protesta contra la motocicleta se adiciona un depósito complementario por desarmar y armar motor de US\$ 150.00, la medición de la capacidad de cubicaje de un motor estará a cargo del jefe Técnico sin costo alguno

18. PREMIOS

Los pilotos de cada categoría que obtengan el 1º, 2º y 3º lugar ganarán medallas.

Los pilotos de cada categoría que obtengan el 1º, 2º y 3º lugar general de las dos carreras ganarán trofeos.

19. CEREMONIA DE PREMIACION

Los primeros tres pilotos de cada carrera deben tomar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual tendrá lugar al finalizar las carreras del día donde se premiará además lo correspondiente a los resultados generales del evento.

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2026

20. REGULACIONES AMBIENTALES

Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante el evento.

Donde los organizadores provean los contenedores necesarios para los desechos deben ser usados como se indique. La basura deberá ser recolectada por el team hasta que haya facilidades o instalaciones para ser utilizadas.

Cuando el reabastecimiento o servicio de las motos sea hecho en disciplinas o eventos off road deberán utilizar la alfombra ambiental u otro artefacto que sea efectivo para tal fin y ser removidas por los participantes después del evento. **PROHIBIDO ABASTECER COMBUSTIBLE EN LA ZONA DE ESPERA**

Cualquier infracción de los participantes o de los pilotos (quienes son responsables de sus equipos) al código ambiental de la FIM puede resultar en una multa, suspensión del evento y además puede resultar en costos de reparación para los pilotos.

La limpieza de las motos, cuando sea permitido por las reglamentaciones, deberá ser llevada a cabo solamente en los sitios designados para ello.

Solamente agua sin la adición de productos químicos es permitida.

Es obligatorio el uso de ALFOMBRA AMBIENTAL.

21. INTERPRETACION DE REGLAMENTO PARTICULAR

La interpretación del presente Reglamento Particular recae completamente sobre el Jurado Internacional.

Aprobado por la Confederación Brasileira de Motociclismo (CBM):

Campo Grande, Brasil 08 de julio 2026.


Gustavo Jacob
Presidente
**CONFEDERACION BRASILEIRA DE
MOTOCICLISMO**

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2026

SPORTITY APP

En esta aplicación encontraran toda la información oficial concerniente antes, durante y después del evento (reglamentos, invitación, Reglamento particular, cronograma, resultados provisionales y finales y demás información pertinente)



The graphic features a purple and pink wavy background. In the top left is the Sportity logo, a stylized 'S' in a blue square. To its right is the word 'Sportity' in a white script font. Below this, the text 'For direct event information please download the Sportity app and insert this password:' is written in white. A large white rounded rectangle in the center contains the password 'FIMLA2212' in bold black letters. At the bottom left is the website 'www.sportity.com'. At the bottom right, the text 'Sportity app is available in' is followed by two buttons: 'Available on the App Store' with an Apple logo and 'Get it on Google play' with a Google Play logo. Below each button is a QR code.

 **Sportity**

For direct event information please download
the Sportity app and insert this password:

FIMLA2212

www.sportity.com

Sportity app is available in

 Available on the
App Store

 Get it on
Google play



REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2026

PROGRAMACION OFICIAL

HORA	ACTIVIDAD
JUEVES 30/07/2026	
08:00 / 18:00	Box Aberto
10:00 / 18:00	Control Técnico
HORA	ACTIVIDAD
VIERNES 31/07/2026	
07:00 / 07:30	Control Técnico
08:00 / 08:20	MX2 - Práctica Libre
08:25 / 08:45	MX1 - Práctica Libre
09:50 / 10:10	MX2 - Práctica Clasificatoria
10:15 / 10:35	MX1 - Práctica Clasificatoria
12:25 – 30 minutos + 2V	MX2 – Carrera – 1ra Válida
13:25 – 30 minutos + 2V	MX1 – Carrera – 1ra Válida
17:00	Premiacion
18:00	Jurado Internacional (Primera Reunión)
HORA	ACTIVIDAD
DOMINGO 02/08/2026	
08:00 / 08:20	MX2 - Práctica Libre
08:25 / 08:45	MX1 - Práctica Libre
09:50 / 10:10	MX2 - Práctica Clasificatoria
10:15 / 10:35	MX1 - Práctica Clasificatoria
12:25 – 30 minutos + 2V	MX2 – Carrera – 2da Válida
13:25 – 30 minutos + 2V	MX1 – Carrera – 2da Válida
17:00	Premiacion
18:00	Jurado Internacional (Segunda Reunión)